ACTA N°8

Siendo las 16:00 hora del día 6 de marzo de 2012, en el local de la Compañía, por secretaria se realiza la constatación del quórum reglamentario y se cuenta con la asistencia de los dos socios, es decir el ciento por ciento.

Inmediatamente se da inicio a la sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día, según la convocatoria del día 2 de marzo de 2012.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2011.

El señor RESL RICHARD, en su calidad de presidente de la Compañía da la bienvenida a su socio, y a la vez realiza un ligera introducción sobre lo que se tratará en este sesión ordinaria que se refiere al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.

A continuación cede la palabra al señor Bolívar Antonio Viteri Hernández, Representante Legal y Gerente General de la Compañía.

El señor Gerente procede a informar a la Asamblea General de Socios sobre la Situación Financiera de la Compañía en la que se destaca la inactividad de la Compañía durante este período 2011.

Es decir, se mantiene el capital social en los $ 400,00 y el aporte para futura capitalización que es de $ 93,00 a fin de poderla reactivar en un futuro.

Menciona también la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera, las que por resolución de la Superintendencia de Compañías, se deben aplicar obligatoriamente a partir del año 2012, teniendo como año de transición el periodo 2011, ya que en nuestro caso nuestra Compañía se encuentra en el tercer grupo para la aplicación.

Según el informe de gerencia, estas normas, no tienen ningún efecto en los Estados Financieros toda vez que los rubros que se presentan en el Estado de Situación Financiera son equivalentes tanto NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como en las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de una breve deliberación, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Sin tener más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:00 horas.

Sr. RESL RICHARD
PRESIDENTE

Sr. Bolívar Antonio Viteri Hernández
GERENTE GENERAL